

PROCESO No. 2020-0574

Uriel Andrio Morales <Andrio59@outlook.com>

Mar 15/08/2023 2:40 PM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (24 KB)

26. MEMORIAL REPOSICION CONTRA TERMINACION..pdf;

Buen día,

Adjunto memorial para lo pertinente

Cordial saludo,

URIEL ANDRIO MORALES LOZANO S.A.S

Abogado Externo

Cra 13 A No.38-39 Ofc 203

Telf 3406135/ 2328269

Cel 310-8095950

director@urielmoralessas.com

Señor
JUEZ CINCUENTA Y SEIS (56) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

Ref.: Proceso EJECUTIVO de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. cesionario
SYSTEMGROUP S.A.S contra OSCAR DANIEL HERNANDEZ MURCIA No. 2020-
574.

URIEL ANDRIO MORALES LOZANO, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente le manifiesto que interpongo recurso de **REPOSICION** y en subsidio el de **APELACION** contra el auto del 09 de agosto de 2023 notificado por estado del 10 de agosto de 2023 el cual de decreto la terminación del proceso por pago total, decreta la cancelación de las medidas cautelares entre otras y en su lugar se deje sin efectos la decisión adoptada por el Despacho en la providencia en cuestión y se continúe el trámite del proceso.

El anterior recurso se fundamenta en el sentido que el suscripto en mi calidad de apoderado de la parte demandante no ha solicitado la terminación del proceso por pago total dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Uriel', followed by a large, stylized loop that forms a square-like shape at the end.

URIEL ANDRIO MORALES LOZANO
T.P No. 70.994 Del consejo Superior de la Judicatura
E-MAIL: andrio59@outlook.co